

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.107798

Estado miembro

España

Región

España

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Repoblación de las explotaciones en caso de vaciado sanitario en ovino y caprino

Base jurídica

Real Decreto 157/2023, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la repoblación de las explotaciones en caso de vaciado sanitario en ovino y caprino por medidas de emergencia ante viruela ovina y caprina.

Presupuesto

Presupuesto total: 1 000 000 EUR

Intensidad

Duración

08.04.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Ayudas destinadas a los costes de prevención, control y erradicación de enfermedades animales o plagas vegetales y ayudas destinadas a reparar los daños causados por enfermedades animales o plagas vegetales (artículo 26)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

1,000,000

Sectores económicos

Explotación de ganado ovino y caprino

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (DG de sanidad de la producción agraria)
C/Almagro, 33, 28071, Madrid

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/03/07/157>, -

Información adicional

-